



ASISTENTES

ACTA DE LA SESIÓN DE 18/06/2001

PRESIDENTE:

D. Antonio Díaz Martínez

VOCALES:

D^a. Lucía Cánovas Ballester

D. José Rodríguez Cano

D. Sebastián Moreno Martínez

D. Manuel García Mesequer

D. José Manuel Martínez Cebrián

D^a M^a José Vicente Teruel

D. Antonio Pérez Sánchez

D^a. M^a. Dolores Mora Romero

D^a. Maximina Blaya Saavedra

D. Antonio Cerón Caja

D. Juan José Guillermo Chuecos

D. Guillermo Rodríguez García

D. Antonio Navarro López

D. José Antonio Fernández López.

En Alhama de Murcia, a dieciocho de junio del dos mil uno, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia las personas que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Consejo Escolar Municipal de Alhama de Murcia. No asisten los siguientes miembros del Consejo: D^a. Ana Ruiz Ruiz, D^a. Rosario Molina Sicilia, D^a M^a Carmen Martínez García y el representante del sindicato CSIF, por no haber sido propuesto hasta la fecha. Tampoco asiste el Director de Centro Público por no estar aún designado.

SECRETARIO:

D. José María Cánovas Vera

A continuación, el Sr. Presidente saludó a los nuevos incorporados al Consejo Escolar, D. José Antonio Fernández López, Inspector de Educación, quien sustituye a D. Concepción Heras Elvira de forma circunstancial por no poder asistir a esta reunión su titular, a D^a. Lucía Cánovas Ballester nueva vocal concejal en el Consejo y a D. José Díaz Caja portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida invitado al consejo por su presidente. Posteriormente declaró abierta la reunión, procediendo todos sus asistentes a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Tras un comentario de D. Antonio Cerón Caja sobre el punto octavo del acta sobre el cual cree recordar que no se habló nada en la sesión anterior en referencia al Primer encuentro de Consejos Escolares sobre comisión alguna de organización, ni presupuesto, se aprueba por unanimidad la modificación del acta de la sesión anterior en dicho punto, celebrada el día 16/01/2001.

PUNTO SEGUNDO.- NOMBRAMIENTO COMO REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN EN EL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL A D^{ÑA}. LUCIA CÁNOVAS BALLESTER.

El Sr. Presidente procede a dar lectura al oficio de nombramiento de fecha 22 de marzo del 2001 por el cual D^a Lucía Cánovas Ballester, Concejal Delegada de Servicios Sociales es nombrada por el Pleno de este

Ayuntamiento en sesión celebrada el 28 de febrero de 2001 como representante de esta Corporación en el Consejo Escolar.

PUNTO TERCERO.- CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LOS CENTROS DOCENTES DE ALHAMA DE MURCIA Y APAS.

El Sr. Presidente informa a todos los asistentes que, en relación a las subvenciones destinadas a las APAS, tal y como se acordó en la sesión anterior del Consejo y reflejada en el acta en su punto sexto, la partida destinada a dichas subvenciones está pendiente de pago una vez aprobada por la Comisión de Gobierno en las cuantías establecidas:

- ❖ 40.000.- pts. para las AMPA's de los tres colegios con una sola línea, es decir, "Antonio Machado", "Nuestra Sra. del Rosario" y "Príncipe de España", así como a la de la Escuela Infantil "Gloria Fuertes".
- ❖ 60.000.- pts. para las AMPA's de los dos colegios con dos líneas, es decir, "Ginés Díaz – San Cristóbal" y "Sierra Espuña", y para las de los dos institutos, es decir, "Miguel Hernández" y Valle de Leyva.

Como partida nueva el Concejal de Educación propuso la subvención a Proyectos de Centros Docentes por un importe total de 500.000 pts. Los presupuestos municipales no están aun aprobados por el Pleno, pero el Sr. Presidente manifiesta su compromiso personal de ejecutar la orden de pago de las subvenciones aprobadas a los centros.

Se han presentado 7 solicitudes correspondientes a los siguientes centros y proyectos:

- Escuela Infantil "Gloria Fuertes", proyecto: "Biblioteca de la Escuela Infantil", cantidad solicitada: 102.590 ptas.
- C.P "Príncipe de España", proyecto: "Evolución de una comunidad educativa a lo largo de 30 años", cantidad solicitada: 100.000 ptas.
- C.P "Ginés Díaz-San Cristóbal", proyecto: "I Muestra Cultural", cantidad solicitada: 320.000 ptas.
- C.P "N^a Sra del Rosario", presenta dos proyectos: "Proyecto invernadero" para el que solicita la cantidad de: 200.000 ptas. y "Proyecto ludoteca escolar" para el que solicita la cantidad de: 205.000 ptas.
- Centro Comarcal de Educación de Adultos "Bajo Guadalentín", proyecto: "Exposición fotográfica "La mirada en el tiempo", cantidad solicitada: 125.000 ptas.
- I.E.S "Miguel Hernández", proyecto: "Publicación de la revista RAMBLA del Instituto Miguel Hernández", cantidad solicitada: 158.580 ptas.

El Sr. Antonio Pérez Sánchez pregunta por que no han solicitado subvención resto de centros docentes.

El Sr. Presidente explica que solo tiene constancia del C.P "Antonio Machado" que manifestó mediante su director que consideraba suficiente las inversiones realizadas durante el presente curso en su centro. Respecto al Instituto Valle de Leyva y el C.P "Sierra Espuña" no se han manifestado en ningún sentido.

La Sra. María José Vicente Teruel solicita que se mantengan este tipo de subvenciones a los centros anualmente.

El Sr. Presidente responde que es esa la intención de su Concejalía.

El portavoz de izquierda unida plantea la dificultad de valorar los proyectos presentados en el pleno del Consejo.

El Sr. Antonio Pérez propone la creación de una comisión de selección de los proyectos.

Se establece un debate sobre los criterios en el reparto de la partida para subvencionar a los proyectos y a propuesta del Sr. Presidente sobre la admisión de uno o dos proyectos por centro, como en el caso de N^a Sra. Del Rosario que presenta dos.

D. Sebastián Moreno Martínez propone conceder un mínimo de 50.000 pts por proyecto y centro, destinando el resto a repartir por la comisión seleccionadora de los proyectos.

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

1º) subvencionar solo uno de los proyectos del C.P “N^a Sra. Del Rosario”, el que dicho Centro considere más interesante.

2º) Conceder una subvención base de 50.000 pts por proyecto y repartir entre los proyectos presentados en función de su calidad y en base a los criterios establecidos en el anterior Consejo Escolar Municipal, la cantidad restante de 200.000 pts.

3º) Que se constituya una comisión seleccionadora de los proyectos formada por los siguientes miembros del Consejo Escolar Municipal:

- Por los profesores/as: José Rodríguez Cano.
- Por los padres/madres: M^a Dolores Mora Romero.
- Por los alumnos/as: Juan José Guillermo Chuecos.

Esta comisión se reunió el día 29/06/2001 a las 12,30 h y tomo el acuerdo de conceder las siguientes subvenciones:

- Escuela Infantil “Gloria Fuertes”, proyecto: “Biblioteca de la Escuela Infantil”, cantidad concedida: 60.000 ptas.
- C.P “Príncipe de España”, proyecto: “Evolución de una comunidad educativa a lo largo de 30 años”, cantidad concedida: 60.000 ptas.
- C.P “Ginés Díaz-San Cristobal”, proyecto: “I Muestra Cultural”, cantidad concedida: 60.000 ptas.
- C.P “N^a Sra del Rosario”, presenta dos proyectos: “Proyecto invernadero” para el que se concede la cantidad de: 140.000 ptas. El “Proyecto ludoteca escolar” ha sido retirado por el colégio.
- Centro Comarcal de Educación de Adultos “Bajo Guadalentín”, proyecto: “Exposición fotográfica “La mirada en el tiempo”, cantidad concedida: 60.000 ptas.
- I.E.S “Miguel Hernández”, proyecto: “Publicación de la revista RAMBLA del Instituto Miguel Hernández”, cantidad concedida: 120.000 ptas.

PUNTO CUARTO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE LAS OBRAS Y OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS EN LOS CENTROS.

El Sr. Presidente informa sobre las distintas obras y otras actuaciones realizadas en este último periodo en los centros docentes de la localidad, destacando las siguientes actuaciones:

- En el C.P “Ginés Díaz-San Cristobal” se transforman unas dependencias en tutoría de inglés.
- Instalación de cuatro farolas en el C.P “Nª Sra. Del Rosario”.
- Se ha aprobado en Comisión de Gobierno la rehabilitación del lucernario que estaba en mal estado en el C.P “Nª Sra del Rosario”, por un importe de 4.000.000.- pts.
- En el C.P “Príncipe de España” existe un acuerdo de Comisión de Gobierno de obras de mejora por un importe de 29.928.000.-ptas.
- En el C.P “Antonio Machado” se han realizado actuaciones en restauración de desperfectos, instalaciones de puertas y ventanas de seguridad.
- En el C.P “Sª Espuña” se atienden las peticiones diarias: rampa acceso minusválidos, etc...

El Sr. Presidente comenta brevemente las obras que se realizarán en la pista deportiva del colegio Sª Espuña para corregir el piso deslizante.

PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN DEL INFORME-MEMORIA DE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE ALHAMA DE MURCIA DURANTE EL CURSO 1999/2000, SOLICITADO POR EL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA.

El Secretario del Consejo explica que es preceptivo realizar un informe-memoria anual sobre la situación del sistema educativo en el municipio de Alhama de Murcia del curso 1999/2000 por parte del Consejo Escolar Municipal (Artículo 30 de la Ley 6/98), que fue solicitado en su momento por la Presidenta del Consejo Escolar de la Región de Murcia.

Dicho informe contiene desde datos generales del municipio, análisis pormenorizado del estado y situación por niveles educativos, oferta educativa, servicios educativos, edificios, actuaciones del Consejo Escolar Municipal e informes y propuestas.

Como en su momento se remitió una copia del informe a cada uno de los consejeros se somete a la aprobación del Consejo.

D. José Manuel Martínez Cebrián manifiesta su extrañeza sobre los datos referentes al número de inmigrantes escolarizados en ESO, ya que cree que es mayor su número y el sorprendente porcentaje de personas sin estudios del municipio.

El Sr. Presidente explica que los datos han sido facilitados por los secretarios de los Centros de Secundaria a fecha de 09/05/2000 y los servicios de estadística del propio Ayuntamiento.

El presidente de la FAPA D. Antonio Pérez pregunta, ante las necesidades expresadas en el informe, sobre la falta de un conserje en la Escuela Infantil “Gloria Fuertes”.

El Sr. Presidente explica que cuando se ha podido se ha cubierto con personal en paro del INEM, actualmente se barajan dos posibilidades para solucionar el problema: crear la plaza dentro del personal laboral del ayuntamiento o denunciar el convenio con la Escuela Infantil e incluir un puesto más de trabajo dentro del nuevo convenio.

Actualmente se resuelve con un turno rotativo de los conserjes del Alhama.

Por último se aprueba por unanimidad el “Informe-Memoria de la situación del sistema educativo en el municipio de Alhama de Murcia durante el curso 1999/200”.

PUNTO SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE I.U SOBRE “LA CONFLICTIVIDAD EN LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES” Y OTRAS ACTUACIONES MUNICIPALES.

El Sr. Presidente tomó la palabra para explicar que el concejal D. José Díaz Caja presentó en Enero la propuesta de que se incluyera en el orden del día del Consejo Escolar la propuesta del grupo municipal de I.U sobre “La conflictividad en la convivencia en los centros escolares”. El Concejal de Educación se reunió con los directores de los Centros y se elaboró un borrador para afrontar el absentismo escolar y la conflictividad en los centros.

Se solicitó la intervención de los Técnicos de la Comunidad Autónoma y se mantuvieron diversas reuniones con el director del IES Valle de Leyva.

La moción de I.U pasó por Comisión Informativa y se dejó pendiente hasta el presente Consejo Escolar.

El Sr. Presidente informa de lo que se puede hacer a partir de ahora:

- Crear una subcomisión del Consejo Escolar Municipal sobre la “Convivencia en los Centros”, en la que deberían estar los dos directores de los Centros de Secundaria y el Concejal de I.U D. José Díaz Caja.
- Programa de colaboración entre los Centros y el Ayuntamiento de Alhama.
- Programas de Garantía Social.
- Locales cerca del IES Valle de Leyva para el desarrollo de programas específicos.
- Programas de Inserción Socioeducativa.

D. José Díaz Caja plantea que la preocupación se basa en que la violencia escolar no es un problema individual sino un fenómeno social. Se debe intentar la participación de la Comunidad Escolar.

En la propuesta de su grupo se solicitaba un estudio sobre el tema de los conflictos que se producen en el ámbito escolar y elaborar un plan de actuación para la erradicación o minoración del problema.

Es para I.U un problema de abandono de estudios de esos alumnos conflictivos, es un problema social debido a que es un ciudadano que crea problemas, entienden que debe afrontarse el problema desde Primaria y desde el convencimiento de que se trata de un problema de valores y no de vigilancia policial.

La propuesta es que el Consejo Escolar Municipal decida que hacer con esta iniciativa de su grupo político, que se abra un estudio para conocer a fondo el problema.

El presidente de la FAPA manifiesta la preocupación de los padres por las amenazas a profesores por parte de alumnos, expulsiones, etc y pide que se solicite a la administración regional que aquellos niños conflictivos pasen a otros Centros.

D. José Manuel Martínez Cebrián como profesor de ESO del IES Valle de Leyva manifiesta que el problema es complejo y no se puede centrar en las aulas con alumnado inmigrante. Se trata de una minoría, pero a su alrededor hay un grupo de alumnos que siguen a los otros. Saltan la valla, quieren asistir al Centro pero para divertirse y no entrar a clase. Cree que los padres no colaboran y se ponen de parte del muchacho. Que se trata de alumnos con carencias afectivas y escasamente socializados.

El Sr. Inspector D. José Antonio Fernández ve interesante que el Equipo de Convivencia participe en la aportación de soluciones al problema, que debe estar siempre dentro del Centro y utilizar todas las estrategias a su alcance con la ayuda del Ayuntamiento.

Dña M^a José Vicente cree que los profesores no tienen medios para afrontar el problema de la violencia escolar.

Para D. Antonio Cerón es la crisis de valores de las sociedades occidentales, el dinero como valor. Propone que se traslade a otras instancias para que la aportación de recursos permita modificar esta situación.

El portavoz de I.U aclara su propuesta manifestando que su objetivo era solicitar un estudio de la Dirección General de Enseñanzas de Régimen Especial.

Por último el Sr. Concejale de Educación propone continuar manteniendo las reuniones con los Institutos de la localidad.

Pasar a todos los miembros del Consejo Escolar Municipal el informe elaborado por estas comisiones.

Continuar aplicando la legislación y seguir los pasos marcados por ella.

Se detecta el problema y se pone en conocimiento de la Policía Local que visita los lugares frecuentados por los niños absentistas, siempre a petición de los Centros y pasar informe a los padres.

Destacar que solo un 0,6% son los casos de conflictividad entre el total de alumnos del municipio que debe plantearse con los instrumentos que existen: comisión de convivencia, etc,...

- Se acuerda por unanimidad:
- Recabar informes sobre drogodependencias a Servicios Sociales.
- Remitirse a la Dirección General de Atención a la Diversidad para que asesore al Consejo Escolar Municipal en este tema.
- Crear una subcomisión de estudio del tema constituida por:
 - En representación de los profesores: Manuel García Meseguer
 - En representación de los padres: Antonio Pérez Sánchez.
 - Inspector/a de zona.
 - Concejale de Educación
 - Representantes de los grupos políticos.

PUNTO SÉPTIMO.- DAR CUENTA DE ESCRITOS RECIBIDOS HASTA LA FECHA (CURSOS DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y EUROSIME).

El Sr. Presidente pasa a dar cuenta de los proyectos presentados que trasladará a las APAS y Directores de los Centros.

El primero de ellos se trata de un juego didáctico para el aprendizaje de las matemáticas titulado: “EUROSIME Eurosistema Monetario Escolar”. Destinado a alumnos de educación primaria, facilita el aprendizaje del dinero y los aspectos lógico-matemáticos del mismo.

El segundo proyecto diferencia entre APAS y Colegios para los primeros cursos de Alimentos transgénicos, alimentación y nutrición y lo que debemos saber de los alimentos caducados.

Para los Colegios e Institutos: alimentación y nutrición, prevención de accidentes en el hogar y el colegio y manejo y cuidado de los animales domésticos, alimentación y salud.

También se da cuenta de la solicitud por parte de la FAPA de las instalaciones del C.P “Antonio Machado” para la realización de una Escuela de Verano del 1 al 31 de Julio.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El presidente de la FAPA solicita mayor presencia de la Policía Municipal en la puerta de los Colegios, sobre todo en el C.P N^a Sra del Rosario” y C.P “Príncipe de España” a la entrada y salida de los niños.

El Sr. Concejales responde que el número de agentes impide cubrir todos los Colegios a la misma hora y que se está haciendo en la medida de lo posible y siempre que no surge algún servicio urgente.

Los Colegios S^a España, Antonio Machado y Ginés-Díaz-San Cristobal están ubicados en zonas de tráfico intenso (carreteras Cartagena-Mula, Rambla, etc..) y tiene prioridad en la atención de la policía a la entrada y salida de los mismos.

El portavoz de I.U sugiere que este servicio sea cubierto por voluntarios de protección civil.

Se acuerda pasar la propuesta al Concejales de Seguridad.

El presidente de la FAPA comenta las ausencias sin justificar de las monitoras de los Talleres de Teatro de los Colegios, a lo que el Sr. Concejales responde que dicho asunto ya se ha resuelto con las monitoras.

El presidente de la FAPA da cuenta de una serie de peticiones de los padres en la última asamblea:

Pregunta sobre la escalera de incendios de la Escuela Infantil “Gloria Fuertes” y su construcción.

El Sr. Concejales responde que la solicitud de subvención para su construcción no está aprobada y se ha solicitado dos veces a la Comunidad Autónoma, la última según la Orden de 2 de marzo de 2001, por la que se aprueba convocatoria de subvenciones a las corporaciones locales para remodelación y equipamiento de los centros e instalaciones que presten servicios o desarrollen programas destinados a la conciliación de la vida laboral y familiar, por un importe de 278.400.-ptas.

Pregunta sobre la valla deteriorada del C.P Ginés-Díaz-San Cristobal y el problema de los charcos que se forman cuando llueve.

El Sr. Concejal responde que en la ampliación de la superficie del Colegio contempla el cambio de la valla y se va a cubrir de arena las zonas de charcos.

Pregunta sobre el problema de las motos en las puertas de los Institutos y su control por parte de la policía local.

El Sr. Concejal responde que ese tema está controlado por la policía.

Pregunta si los equipos informáticos que el Ayuntamiento retira al quedar obsoletos pueden pasar a los Centros Escolares.

El Sr. Concejal comenta que ya se ha hecho con 6 o 7 ordenadores para el Aula Mentor del Centro de Educación de Adultos y los que quedan no están en condiciones de uso. Si se sustituyen más ordenadores se cederían a los Colegios.

Pregunta sobre si se ha informado a los colegios del Proyecto Plumier de informatización de los Centros Escolares.

El Sr. Concejal responde que los Centros tienen suficiente información sobre el mismo y que desde el Ayuntamiento se realizan las gestiones para que los Centros de Alhama queden dentro del próximo proyecto Plumier.

El Sr. Presidente de la FAPA manifiesta la postura de los padres sobre la instalación junto al IES "Miguel Hernández" de un supermercado. Manifiestan su desacuerdo con el lugar elegido para su instalación, y solicitan que se busque un lugar alternativo.

El Sr. Concejal en el Consejo Escolar del Centro explicó que la empresa arrendó un solar e inmediatamente el Ayuntamiento puso en marcha el proceso para controlar que todo se realizara dentro de la legalidad vigente y defendiendo los intereses del Centro.

El proyecto consta de solo una planta, no lleva ventanas hacia el instituto, el horario de carga y descarga no influye en el horario del Centro y el aparcamiento es subterráneo.

El Ayuntamiento mantiene su compromiso de tomar todas las medidas legales a su alcance y hacer cumplir al máximo las ordenanzas municipales.

Pregunta sobre si el Consejo Escolar Municipal tiene algún presupuesto para su funcionamiento.

El Sr. Presidente responde que el Consejo Escolar Municipal se creó sin ningún presupuesto de funcionamiento y para tenerlo deben decidirlo los componentes del Consejo Escolar. Los estatutos del Consejo lo permiten y si así se propone se puede crear una partida para el mismo.

El Sr. D. Antonio Cerón Caja expone que el 13 de mayo de 2001 el Ayuntamiento de Ceutí estableció la gratuidad de los libros de texto para todos los niños de la población. Pregunta si esta medida se podría aplicar en Alhama y para ello desglosa el coste aproximado de dicha medida, importando un total de 34 millones de pesetas y dado que la validez de los libros de texto es de 4 años supone unos 8 millones anuales (0,37 % del presupuesto municipal). Para el Sr. Antonio Cerón no se trata de una cantidad exagerada para que el ayuntamiento de Alhama asuma dicha medida.

El Sr. Cerón Caja ruega se tenga en cuenta dicha medida en los nuevos presupuestos del Ayuntamiento.

El portavoz de I.U propone la creación de un fondo de libros de texto usados para familias necesitadas que no puedan comprarlos.

El Sr. Juan José Guillermo Chuecos representante de los alumnos informa al Consejo que durante el fin de semana del 23 y 24 de junio se va a realizar una concentración de alumnos de secundaria de toda la región en el

Complejo Deportivo Guadalentín, para tratar temas de interés para los alumnos y pasar unos días de convivencia.

Por último el Sr. Presidente informa de las gestiones realizadas para ver si fuera de interés plantear una jornada continua en los centros los Viernes, como experiencia.

En primer lugar el Concejal mantuvo una reunión con los directores de los Centros que vieron positiva la propuesta, pero al tratar el mismo tema con los representantes de las Asociaciones de Padres y Madres estos la rechazaron y quedo sobre la mesa.

En segundo lugar se plantea recuperar la propuesta de la jornada continua durante los días de las Fiestas Patronales prolongando el horario de septiembre. Se aprueba por siete votos a favor, cuatro abstenciones y ningún voto en contra, el que el Sr. Concejal realice las gestiones y previa consulta a los respectivos Consejos Escolares de Centro se eleve la propuesta a la Consejería de Educación y Universidades.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente, siendo las veintitrés horas y diez minutos, levantó la sesión, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.,
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Díaz Martínez